**MINUTA DE LA 8a (OCTAVA) SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE CALLES Y CALZADAS, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

***-Hace uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión de Calles y Calzadas Alina Elizabeth Hernández Castañeda.-*** Buenos días a todos los regidores integrantes de esta Comisión Edilicia de Calles y Calzadas. Asimismo, le doy la más cordial bienvenida a la **Mtra. Karina Pulido Avalos,** quien viene en representación de la Secretaria General así como al personal de la Unidad de Transparencia del Municipio y en representación de ellos, José Antonio Cervantes Flores, bienvenido, así mismo como invitado especial en este día nos acompaña el Arquitecto Juan Antonio Naranjo Hernández, Director de espacio público de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, gracias por acompañarnos y le damos la bienvenida y a todas y cada una de las personas que se encuentran aquí presentes.

Por lo que siendo las 11 horas con 9 minutos del día 30 de Septiembre del año 2019, encontrándonos los presentes en sala de regidores ubicada en la calle Independencia #10, en la zona Centro de San Pedro Tlaquepaque, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los numerales 35, 73, 76, 78 y 110 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la “OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS” que preside su servidora.

A continuación procedo a nombrar lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar:

Regidora vocal Sílbia Cázarez Reyes……………………………...…………………….………… Presente.

Regidora vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada……………….………….……………..….…

Regidor Alberto Alfaro García……………………………………………………….….……..…….

Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez…………………..………………………….….……. Presente.

Ysu servidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda, como presidenta de esta comisión. ……………..…………………..…………………………………………………………….…..….…..Presente

Se da cuenta en este momento de los oficios 270/2019 y el electrónico 6796 firmados por los regidores Daniela Elizabeth Chávez Estrada y Alberto Alfaro García respectivamente, mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a esta comisión por los motivos ahí expuestos y dejo los oficios a su disposición para revisarlo.

Es por ello que pongo a su consideración para su justificación de la inasistencia respectiva de conformidad con lo establecido en el artículo 35bis del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y les pregunto si están a favor de justificar la inasistencia de los regidores favor de manifestarlo levantando su mano derecha (Levantan la mano todos los regidores)………………………… **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Enseguida y estando presente todos los regidores que integran esta comisión, declaro que existe el quórum legal, por tanto, es válida la sesión y todos los acuerdos que aquí se tomen.

Por lo tanto, me permito pasar al siguiente punto del orden del día, consistente en la aprobación del mismo, para la cual daré lectura:

1.-Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar ………………………….………….

2.- Lectura y aprobación del orden del día .………………………….…………………………….……….

3.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión anterior………………………….……………..

4.-Informe de avances por parte por parte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad ………………………….……………………………….…………………………………….……

5.- Asuntos Generales ………………………….……………………………….………………….…………

6.- Clausura de la sesión. ………………………….……………………………….………………..………..

Una vez leído el orden del día, procedo a preguntarles a los regidores integrantes de esta comisión si están a favor de la aprobación del mismo, y si es así, se sirvan a manifestarlo levantando su mano (Levantan la mano todos los regidores) ……………………..……… **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En virtud de lo anterior y en el desahogo del punto número 3 (TRES) del orden del día, les solicito de su aprobación para omitir el desahogo de la lectura del acta anterior por contar con una copia de la misma.

Quien esté de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano (Levantan la mano todos los regidores) ……………………………………………..……………… **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Pasando al punto número 4 (CUATRO) del orden del día, con referencia al informe de avances por parte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, pido de su aprobación para ceder el uso de la voz al Arquitecto Juan Antonio Naranjo Hernández. Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (Todos los regidores levantan la mano).……………………………… **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***-Hace uso de la voz el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández:*** Buen día aquí traigo un informe del avance de obras hasta el momento, de acuerdo a los fondos que se nos ha indicado en las sesiones de Ayuntamiento en las aprobaciones de obra, son cuatro tipos de rubros el primero es el famoso FAISM Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019, el valor del programa aprobado es de 82,063,800.02 Lo contratado hasta la fecha es el monto de 81,908,543.09 Los montos ejercidos hasta ahorita en este programa van por el orden de los 59,278,353.17 lo cual significa en cuanto a monto ejercido, comprobado ya cobrado en la tesorería asciende a un 72.37% sin embargo el avance de las obras presenta al día de hoy que estamos a 3 meses de finalizar el año que es el ejercicio fiscal de acuerdo al programa y tenemos que terminarlo el 31 de diciembre sin prorroga, estamos hablando de que llevamos un avance físico de 92.90% nos queda por ejercer, es decir, por cobrar en este momento 22,180,770.71 lo cual representa solamente el 27% de los recursos, en este sentido nosotros estamos muy optimistas para este año cerrar en tiempo y forma con el recurso y que no tengamos ninguna complicación durante el año fiscal que viene 2020 que de acuerdo a la ley y a las reglas de operación pues pudiera tener algunos efectos negativos en cuanto a la asignación de recursos y penalizaciones que pudiera tener el ayuntamiento, el resto de los rubros que estamos ejerciendo que son otros tres, no tienen mayor problema porque son presupuestos directos, que como ustedes saben en este año el recurso federal de programas federales en general no siguió, es decir, estamos en ceros, programas como Desarrollo Regional por ejemplo, del cual no hemos recibido ningún recurso, nosotros como área de espacio público, que es la que se dedica a hacer los proyectos, presentamos en tiempo y forma desde el año pasado un monto de casi mil cien millones de pesos en proyectos, de presupuesto directo del cual básicamente es destinado a calles estamos hablando de 65,406,649.90

Otro programa que afecta en cierta manera la cuestión de vialidades y calzadas es el tema de desazolves porque en esta época de lluvias además de la peligrosidad que representa para la población, prácticamente los daños en los cuales nosotros nos vemos afectados como ayuntamiento se reduce al tema de calles, en esto hemos invertido 4,420,054.26 es el mismo monto que se ha ejercido y además es el que se contrato y el que se ejerció, está terminado al 100% el programa, lo cual no quiere decir que no estamos en alerta permanente porque en época de lluvias en caso concreto fue la granizada del día treinta de junio que ya estaba totalmente fuera del programa y se tuvieron que utilizar todos los medios del ayuntamiento para trabajar este asunto, no obstante que la parte más complicada del problema, se alojo en la zona de Guadalajara en caso del Rio Reforma, y la parte que nos competía a nosotros como Ayuntamiento era la parte de Marcos Montero y Niños Héroes.

La obra directa de agua potable y alcantarillado que aparentemente no tiene que ver con vialidades, quiero decirles lo siguiente: Nosotros hemos tenido como disciplina desde el año pasado y desde la administración pasada, implementar el orden de la infraestructura con respecto a la implementación de vialidades, es decir que no podemos intervenir ninguna vialidad de manera definitiva si no intervenimos las redes de agua potable o redes de algún otro tipo como alumbrado público, por lo que es muy difícil hacer una distinción entre lo que si colabora y no colabora a lo que es vialidades, en este sentido, nosotros como presupuesto con respecto a lo que es agua potable y alcantarillado que ya nos deja de cara a poder sacar el tema de las vialidades que sería una segunda etapa, lo que quiere decir que cuando menos el próximo año tendremos la capacidad de empedrarlo y de alguna manera ya empezar a terminar este tipo de situaciones, por dos razones muy importantes en primer lugar es que se vandaliza mucho la red cuando la dejamos en terracerías, y la segunda es que por lo general el municipio tiene una topografía un poco compleja sobre todo en estas zonas que estamos interviniendo, por lo que si no cubrimos de inmediato con concreto, corremos el riesgo que en las próximas lluvias, saque la red, por lo que opino que en los primeros meses del siguiente año fiscal deberán ser atendidos para poder proteger toda esta infraestructura que estamos poniendo, por eso es que los presupuestos van mezclados, asimismo tengo el dato de cuantas obras vigentes tenemos, son al rededor de 100 obras en proceso en este momento y vamos a cerrar el año con más de 200 obras y como ultimo comentario quisiera externarle que estamos constantemente recibiendo solicitudes en las cuales se hace una evaluación de urgencia, con el propósito de poder darles una atención mas inmediata.

- ***Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:*** No sé si alguien más tenga alguna duda o comentario. (No hay intervenciones) Bueno vamos a continuar pasamos al punto número 5 del orden del día, es decir, los asuntos generales, por lo que se abre el espacio para hacer uso de la voz si alguien lo desea (Nadie hace uso de la voz).

Agotado que fue el último punto del orden del día, y no habiendo más que tratar, siendo las **11 horas con 26 minutos**, del día de hoy damos por clausurada la sesión. Muchas gracias a todos

**ATENTAMENTE**

**“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 30 de septiembre del 2019**

**Lic. Alina Elizabeth Hernández Castañeda**

**Regidora Presidenta de la Comisión de Calles y Calzadas.**

**Regidora Sílbia Cázarez Reyes**

**Vocal**

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**

**Vocal**

**Regidor Alberto Alfaro García**

**Vocal**

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**

**Vocal**